



¿POR QUÉ UNA MONEDA COMÚN EN EUROPA?

DEBATES Y DISCUSIONES DESDE EL PLAN WERNER HASTA EL COMIENZO DEL EURO

Paolo Tedeschi

Esta breve contribución tiene como objetivo resaltar algunos aspectos relevantes del debate sobre la creación de la nueva moneda europea, durante el período comprendido entre fines de los años '60 (cuando la formación del mercado único planteaba el problema de la superación de las monedas nacionales) y el inicio del nuevo milenio (cuando el euro se convirtió en la moneda oficial de una parte de los estados miembros de la Unión Europea). Se indicarán, en particular, las razones que llevaron a las instituciones europeas a intentar crear una moneda única; así como también los factores “endógenos” (la resistencia de los mismos estados miembros de la Europa comunitaria) y “exógenos” (las crisis económicas y monetarias que caracterizaron el período aquí analizado) que llevaron a la creación de la moneda única —el euro— en un tiempo mucho más extenso del previsto inicialmente y, sobre todo, a su implementación en un contexto institucional muy diferente del supuesto originalmente (con consecuencias negativas para una parte significativa de los ciudadanos y las empresas europeas).

Para ello, además de la bibliografía existente, se han consultado los documentos de los *Archives Familiales Pierre Werner* (archivos de la familia de Pierre Werner)¹. Esta fuente archivística ha permitido relevar, en particular, cómo en el debate llevado a cabo en los años '60 y el inicio de los '70 (período en el que la exigencia de crear la moneda única europea fue puesta, por primera vez, entre las prioridades clave para lograr la efectiva integración política, económica y social de los países de la Europa Occidental) ya se habían indicado todas las características necesarias para el funcionamiento de la moneda única. Mucho antes del nacimiento del euro, el debate ya había puesto en evidencia aquello que se debía hacer (y aquello que se debía evitar) para que la moneda única pudiese dar a los ciudadanos y las empresas de la Europa comunitaria los beneficios esperados. Muchas de las observaciones hechas entonces no han sido tenidas en cuenta en el nuevo milenio y, en algunos casos, se han tomado decisiones desaconsejadas y consideradas riesgosas para algunos de los países de la comunidad. De esto nacen las dificultades hodiernas del euro y, en general, del proceso de integración económico y político europeo, al que la opinión pública ve como responsable de la crisis económica y social que menoscaba a los países que han adoptado el euro como moneda. De hecho, como se intentará poner de relieve en los párrafos sucesivos, sólo instituciones europeas más fuertes a nivel político y económico podrían valerse del euro de manera adecuada y tratar de sacar a la Europa comunitaria de la actual coyuntura negativa.

La utilidad de una moneda única europea y la creación de la comisión Werner

La necesidad de crear una moneda única europea surge a partir de los años '60, o sea, en el momento en que se delineaba la progre-

siva implementación del mercado único mediante la reducción de derechos de aduana. La creación de un mercado europeo, en el que la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos comunitarios estuviera vinculada al aumento de la competencia (y, por lo tanto, a la supervivencia de las mejores empresas), encontraba una limitación evidente en la posibilidad de que la falta de coordinación de las políticas monetarias de los seis integrantes generaran desequilibrios, favoreciendo la devaluación de una o más monedas nacionales. La integración del mercado y, en última instancia, la formación de una sola entidad política en Europa occidental no podía, de hecho, prescindir de la presencia de una moneda única que evitase las devaluaciones competitivas. Esto último representaba un problema a nivel de selección de las mejores empresas: permitir que no prosperaran éstas últimas, sino aquellas protegidas por el arancel originado a partir de la devaluación de la moneda nacional, desde el que podían surgir resentimientos nacionalistas (en los países afectados por la “devaluación competitiva”) y detener el proceso de integración. Así, ya en 1962, el Memorándum Marjolin proponía el paso a una unión económica, hacia finales de los años '60, en la que se fijaran tipos de cambio irrevocables entre las monedas europeas. La unión aduanera, que debía implementarse en 1970 con la abolición de todos los aranceles aduaneros (puesta en marcha anticipadamente, el 1 de julio 1968), debía convertirse asimismo en unión económica y monetaria, ya que sólo de esta manera se podría crear un verdadero mercado común².

La existencia del *Gold Exchange Standard* y la restricción a la intervención en caso de fluctuaciones en el valor de la moneda superiores al 1% no ofrecía, de miras al futuro, suficientes garantías. Los compromisos asumidos por los gobiernos de los seis países miembros y por los respectivos bancos centrales, si podían evitar devaluaciones no acordadas, no lograban mejorar las perspectivas del sistema monetario internacional nacido con los acuerdos de Bretton Woods. No se podían ignorar los crecientes problemas del *Gold Exchange Standard*, que se basaba en una moneda (el dólar de Estados Unidos), que tenían cada vez más dificultades para garantizar la protección del sistema monetario internacional y el crecimiento económico mundial. Como es aclarado por el “dilema de Triffin”, el problema no era cómo mejorar la política monetaria norteamericana, sino el hecho de que el sistema estaba destinado, en un lapso breve, a entrar inevitablemente en crisis. El Fondo Monetario Internacional, con la creación de los Derechos Especiales de Giro (cuyo valor, por otro lado, estaba también ligado a dos monedas comunitarias: el marco alemán y el franco francés) no había logrado ofrecer una alternativa válida al uso del oro y del dólar como reservas, o sea, no había podido aliviar la preocupación por el futuro del sistema monetario internacional³.

A fines de los años '60, el temor a una crisis monetaria mundial y la incapacidad para acordar de manera adecuada las políticas monetarias de los países miembros acentuaron la necesidad de una

Francia, Bélgica y Luxemburgo solicitaban imponer límites a la política monetaria y los tipos de cambio (y, por lo tanto, se los definía como “monetaristas”); Alemania, Países Bajos e Italia eran, en cambio, favorables a armonizar primero las políticas económicas y, en particular, reducir las diferencias en términos de la tasa de inflación (y fueron llamados “economistas”).

moneda única europea. Para los más optimistas, ésta última habría podido convertirse también en una nueva moneda de reserva internacional junto con el dólar americano, atenuando, así, las sombrías perspectivas esbozadas por Triffin⁴. Incluso en una visión menos optimista –y simplemente más pragmática– sobre el futuro papel de la moneda única europea, ésta última era vista como el eslabón esencial para una completa integración política y económica de los países de Europa Occidental. La política monetaria, con vistas a la concreción de una Europa unida también a nivel político, necesitaba –de hecho– una moneda única utilizable en todos los países de la comunidad. En todas las naciones confederadas (Estados Unidos, Australia, Suiza, etc.), la moneda en circulación era, efectivamente, una sola y era un banco central único el que controlaba las fluctuaciones de su valor y regulaba sus efectos sobre la economía nacional. La creación de la moneda única era considerada un paso decisivo, no solo para llegar a crear un mercado común eficaz (aquel en el que las mejores empresas podrían prevalecer beneficiando a todos los ciudadanos), sino también para la creación de una unión política. Al mismo tiempo, era evidente que el funcionamiento de la moneda única significaba una aceleración en el proceso de integración, ya que implicaba la dilución de las identidades nacionales (de las que las monedas eran un símbolo claro) y, sobre todo, limitaba la soberanía de los gobiernos nacionales (en particular, en términos de política monetaria)⁵.

Si bien en lo referente a la utilidad y la necesidad de crear una nueva moneda única europea las opiniones positivas fueron creciendo, el mayor problema continuaba siendo la elección de qué camino tomar para llegar a su efectiva creación. La nueva moneda no podía, en efecto, prescindir de la efectiva armonización de las economías de los países comunitarios: esto implicaba imponer a gobiernos y bancos centrales políticas fiscales y monetarias coordinadas, tendientes a alcanzar (partiendo de condiciones diversas) una situación en la cual las economías nacionales fueran manejadas de acuerdo a un criterio “europeo”. De allí surgía también el problema de establecer ese criterio de coordinación y, sobre todo, de decidir quién debía regular la moneda única europea (o sea, su tasa de interés y su cantidad). La transferencia de la función a una institución comunitaria se correspondía con la pérdida de la soberanía nacional sobre la política monetaria e implicaba un paso muy importante hacia la plena integración de Europa Occidental. Quienes estaban a favor de la moneda única se convirtieron, entonces, en defensores de la atribución de amplios poderes a las instituciones comunitarias y de la consiguiente reducción de las identidades nacionales. Ésta sería una operación compleja en sí misma, pero lo que la volvía más compleja aún era el intento de integración las políticas económicas y monetarias nacionales que divergían considerablemente, en particular, las de los dos países más importantes de la comunidad, a saber: Francia y la República Federal Alemana.

Los dos principales socios europeos en términos de tamaño de mercados y número de habitantes vivían, a fines de los años '60, coyunturas monetarias opuestas. Por un lado, el franco francés se había devaluado notablemente (11,5% en agosto de 1969) después

de que, en 1967, el presidente De Gaulle lo dejara flotar libremente para evitar tener que convertir a dólares estadounidenses una parte importante de sus reservas de oro; por el otro, el marco alemán había sido objeto de dos apreciaciones significativas (en octubre de 1969 y en mayo de 1971), como consecuencia, también, de la decisión de Alemania y de los Países Bajos de dejar flotar libremente el tipo de cambio de sus monedas.

Estaba claro que el crecimiento del comercio intracomunitario y la estabilidad del mercado común (cuyas barreras arancelarias habían sido reajustadas a principios de julio de 1968) corrían el riesgo de ser afectadas por las crisis, cada vez más frecuentes, del sistema monetario internacional. En la perspectiva del fin del sistema creado en Bretton Woods, sería necesario poner en marcha una moneda única europea lo antes posible ya que, en un mercado financiero más turbulento, se volvería más difícil aun permitir la devaluación francesa y luego recuperar el equilibrio gracias a la apreciación alemana. La situación era, por lo tanto, muy compleja: los eventos monetarios, desde 1967 (año en que el gobierno británico se vio obligado a devaluar la libra esterlina) en adelante, mostraban la debilidad del sistema monetario internacional y la consiguiente necesidad de una mayor integración entre los miembros del mercado común. Al mismo tiempo, se evidenciaban coyunturas económicas muy diversas entre los estados miembros, agravadas por sentimientos nacionalistas contrarios a toda cesión de soberanía en temas fiscales y monetarios.

De estas condiciones derivaba el riesgo de que se terminara creando una moneda única europea que no tuviera las características requeridas ni por la evolución del mercado único, ni por el sistema monetario internacional. Incluso en el mundo académico, los economistas (sobre todo Milton Friedman) señalaban que la moneda única europea funcionaría sólo en presencia de una autoridad monetaria europea dotada de competencias que pudiesen traducirse en medidas para promover el desarrollo económico y el pleno empleo. Sin un poder central fuerte a nivel comunitario (es decir, en ausencia de los “Estados Unidos de Europa” y, sobre todo, de un Banco Central Europeo con las competencias tradicionalmente atribuidas a los bancos centrales nacionales y con el objetivo principal de promover el proceso de integración), la presencia de una moneda común podría causar más daños que ventajas a las economías comunitarias. Los desequilibrios económicos existentes entre los países de la comunidad, sumados a eventuales coyunturas económicas negativas a nivel internacional y a la actividad de los especuladores, podían –de hecho– fomentar la transferencia de riqueza de los países menos competitivos a los más ricos, aumentando las diferencias y acentuando los fenómenos recesivos en los países más débiles de la comunidad⁶.

Incluso los no europeístas reconocían la estrecha relación entre el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y la posibilidad de éxito de la nueva moneda única y, en última instancia, del proceso de integración económica y política entre los países comunitarios. Para impulsar la creación de la moneda única europea era necesario, por lo tanto, un plan gradual de integración económica y monetaria entre los países comunitarios y, paralelamente, un aumento de los

poderes de las instituciones comunitarias (y todo esto solo podía lograrse si los gobiernos nacionales daban un mandato específico a un comité creado *ad hoc*).

Fue así que, bajo el impulso del ministro francés Raymond Barre, la Comisión Europea presentó dos memorándums a lo largo de dos años: el *Mémorandum pour une action communautaire dans le domaine monétaire*, en 1968, y el *Mémorandum sur la coordination des politiques économiques et la coopération monétaire au sein de la Communauté*, en 1969. Este mismo año, la Conferencia de La Haya, encargó a un comité preparar un plan cuyo objetivo fuera la creación de la moneda única. El comité estaba presidido por Pierre Werner, ministro de Finanzas de Luxemburgo, que ya en 1960 había propuesto la creación de una moneda única europea, llamada “euro” (haciendo hincapié en su dimensión europea y su estrecha relación con el *Gold Exchange Standard*). En junio de 1970, Werner presentó el proyecto de constitución de una Unión Económica y Monetaria (UEM), que preveía la puesta en circulación de la moneda única europea en una década, o sea en 1980⁷.

En realidad no se habían superado aún las divisiones que existían en los '60, e incluso los países de la comunidad mantenían posiciones diversas sobre cuáles eran las prioridades en relación al camino que debía tomarse para la creación de la moneda única. Francia, Bélgica y Luxemburgo solicitaban imponer límites a la política monetaria y los tipos de cambio (y, por lo tanto, se los definía como “monetaristas”); Alemania, Países Bajos e Italia eran, en cambio, favorables a armonizar primero las políticas económicas y, en particular, reducir las diferencias en términos de la tasa de inflación (y fueron llamados “economistas”).

Las divisiones existentes demoraban, obviamente, la creación de la moneda única. El compromiso alcanzado por Pierre Werner para evitar que el proceso fuese interrumpido por los vetos recíprocos de Francia y Alemania Occidental preveía una mayor coordinación de las políticas económicas nacionales, la estabilización gradual de los tipos de cambio de las monedas de la Comunidad y la liberalización de los movimientos de capital. No se anunciaba, sin embargo, la creación de un banco central, sino la creación (en tres años) de un Fondo Europeo de Cooperación Monetaria en el que delegar la coordinación de las políticas monetarias nacionales, que se mantenían a discreción de los gobiernos y los bancos centrales nacionales.

El plan Werner, cuyo texto definitivo se aprobó en octubre de 1970, trataba de resolver gradualmente los conflictos existentes. En la década previa a la puesta en marcha de la moneda única europea, se pondría en práctica tanto la armonización de las políticas económicas (en particular, las deflacionarias) propuestas por los “economistas”, como el equilibrio entre el nivel de inflación y las tasas bancarias, tal como lo exigían los “monetaristas”. Tal como surge de los documentos privados del mismo Werner, la idea era que en el futuro se podría consolidar la construcción política como útil respaldo de la integración monetaria. Como había ocurrido en los años '50, después del fracaso de la Comunidad Europea de Defensa y de la Comunidad Política Europea, era fundamental no detener la integración económica y monetaria (vista como un paso hacia la unión política) y seguir el camino muy gradualmente, aplazando todo aquello que pudiese ser una fuente de contrastes excesivos: de aquí surgían las ventajas y desventajas del Plan Werner y las postergaciones referidas a las decisiones más importantes relativas a las políticas a seguir.

Sin embargo, en comparación con lo ocurrido en la segunda mitad de los años '50, el recurso de la gradualidad no tuvo éxito debido a que en poco tiempo se modificaron las condiciones del sistema monetario internacional y las condiciones económicas globales. El fin del *Gold Exchange Standard*, concretado, de hecho, a partir de las medidas tomadas por el presidente Nixon en los Estados Unidos a mediados de agosto 1971 (inconvertibilidad del dólar en oro) y la crisis del petróleo del otoño de 1973 (un 400% de aumento en los precios del petróleo en un solo año, con la consiguiente estancamiento y el establecimiento de fuertes controles sobre los movimientos de capital), puso en evidencia los límites de un mercado europeo sin

una moneda de referencia, pero al mismo tiempo hizo mucho más difícil crear esa moneda. La creación de la Serpiente Monetaria Europea, en 1972, permitió reducir las fluctuaciones de las tasas de cambio entre las monedas europeas, pero su capacidad de intervención se redujo considerablemente después de la crisis del petróleo y, sobre todo, no existían ni instituciones capaces de imponer a cada uno de los países la obligación de seguir políticas concertadas, ni políticas económicas y monetarias comunes.

En 1974, en un contexto caracterizado por un fuerte estancamiento económico junto con altas tasas de inflación, el Plan Werner fue abandonado. No se había realizado la prevista coordinación de las políticas nacionales y los controles de las autoridades monetarias sobre los mercados financieros resultaban insuficientes e incapaces para mitigar las fuertes fluctuaciones de las tasas de cambio. La creación de la moneda única europea, inicialmente prevista para 1980, fue, así, pospuesta indefinidamente.

Del aplazamiento del Plan Werner a las reformas de los años '80 y el nacimiento de la Unión Económica y Monetaria

Las divisiones, las mismas que habían impedido a Werner proponer un plan bien definido, se acentuaron de cara a la coyuntura negativa y llevaron a los estados a preferir “soluciones nacionales” a la estancamiento que caracterizó el período posterior a la crisis del petróleo. Así pues, al interior del sistema monetario europeo, se ampliaron las diferencias entre, por un lado, los partidarios de las políticas deflacionarias basadas en tasas de interés más altas, y, por el otro, los que apuntaban al pleno empleo manteniendo las tasas de interés bajas y dejando subir la inflación. Los que habían optado por la primera solución tuvieron, después, la oportunidad de reducir las tasas de interés en correspondencia con la reducción de la inflación; quienes habían intentado, en cambio, reactivar la economía mediante un aumento temporal de la inflación no lograron alcanzar, tal como esperaban, un crecimiento económico que pudiera evitar el endeudamiento (esto supuso el traspaso de los costos a las futuras generaciones para evitar el enfrentamientos a corto plazo entre gobierno y actores sociales) o el mantenimiento de altas tasas de inflación (o sea, la reducción del valor real de los ahorros).

Las grandes diferencias entre estados con respecto a las tasas de inflación y al endeudamiento público hacían, de hecho, inviable la creación de una moneda única europea, que exigía como prerequisite valores similares de estas variables. Para salvaguardar el mercado único y la posibilidad futura de una mayor integración, era necesario, sin embargo, implementar políticas económicas y monetarias coordinadas, esto es, encontrar una alternativa a la moneda común que limitase las fluctuaciones de las monedas europeas⁸.

Estas últimas, en el curso de los años '70, habían dado lugar no solo a devaluaciones competitivas que dañaban la estabilidad del mercado común, sino que también habían creado problemas en el funcionamiento de las instituciones comunitarias y de sus políticas. En mayores dificultades estaban, en particular, la Política Agrícola Común (la solución fue representada por la creación de la “moneda verde” y de los “montantes compensatorios”, instrumentos que terminaron por dar lugar a la transferencia de los recursos monetarios de los países más vulnerables a los más fuertes) y el Banco Europeo de Inversiones (cuyo financiamiento para implementar proyectos de interés europeo ya no eran asignados en monedas nacionales, sólo en “moneda dura” y no necesariamente comunitaria)⁹. Eran, entonces, cada vez más evidentes los límites de un proceso de integración sin una moneda común y también era igualmente claro para las instituciones comunitarias que, en el marco de aquella coyuntura, no se podía pensar en la creación de una moneda común. Quedaba abierta una solución de compromiso basada en la creación de una moneda europea paralela a las monedas nacionales. Pero esto no resolvía los problemas vinculados a las diferentes visiones de los países comunitarios en temas de política fiscal y monetaria: sólo se acentuaban los

lazos monetarios entre los países, dejando a cada uno de ellos, sin embargo, la posibilidad de alentar estos lazos.

De estas premisas nacía, en 1979, el nuevo Sistema Monetario Europeo, que tuvo su eje en la Unidad Monetaria Europea (ECU), moneda virtual utilizable en el comercio internacional, cuyo valor se componía de una canasta de las monedas europeas. El Sistema Monetario Europeo incluía mecanismos para limitar las fluctuaciones cíclicas del valor de las monedas europeas. En el caso de variaciones de valor de carácter estructural se admitían reajustes que, al permitir la devaluación de una o más monedas comunitarias (y, a menudo, la reevaluación de otras), evitaban a los bancos centrales reducir innecesariamente sus reservas de divisas para comprar monedas comunitarias que ya no tenían el valor previamente asignado. Gobiernos y bancos centrales europeos debían, por lo tanto, actuar en estrecha cooperación y coordinación, y esto conllevaba una erosión de la soberanía nacional en el ámbito monetario: con la entrada en vigor del ECU, retomaba vuelo el proceso de creación de una moneda única que se había interrumpido después de la suspensión del programa establecido por el Comité Werner. Quedaban las limitaciones obvias relacionadas a la falta de un banco central único (necesario para alcanzar un interés común) y a la falta de un fuerte poder central a nivel comunitario (cuya misión sería implementar políticas económicas comunes en el mercado único). Sin embargo, era muy positivo el hecho de retomar la idea de las instituciones comunitarias cuyas competencias aumentaban en desmedro de los estados nacionales.

A esta evolución se sumaron las primeras elecciones del Parlamento Europeo (1979) y la toma de conciencia de la importancia de eliminar todas las protecciones garantizadas por los estados a través de la aplicación de normas fiscales diversas (con tributaciones sobre los ingresos y, especialmente, sobre los consumos, penalizando a ciudadanos, empresas y productos extranjeros): la ruta quedaba despejada para una fuerte intensificación del proceso de integración europea.

En los años '80, las reformas institucionales incluidas en el Acta Única Europea (en particular, las relacionadas con la liberalización total del comercio intracomunitario, es decir, la creación de un mercado único en el que los bienes, los servicios y los capitales circularan libremente), replantearon la necesidad de la creación de la moneda única europea. Las diferencias entre los países europeos persistieron, pero fueron disminuyendo en relación a las existentes en la década anterior, en particular en relación a las tasas de inflación. El Sistema Monetario Europeo, aunque no siempre se mostraba eficaz (como lo demuestran las “salidas”, el “retorno”, las nuevas “salidas” y los nuevos “retornos” de algunos de los países inicialmente adherentes), dio lugar, por otro lado, a una coordinación más intensa de las políticas monetarias y económicas, en particular de las monetarias de los países de la comunidad. Esto significaba que se podía retomar el camino trazado por el Comité Werner hacia la moneda

única europea. En 1988, fue creado el Comité Delors, compuesto por los gobernadores de los bancos centrales nacionales, tres expertos y el Presidente de la Comisión Europea. El objetivo era desarrollar un plan para lograr una unión económica y monetaria cuya pieza central sería la moneda única europea (a la que se le daría, precisamente, el nombre evocativo de “euro”) y el punto de partida estaba justamente representado tanto por los logros del Comité Werner como por la resolución de los problemas que éste había encontrado¹⁰.

A pesar de que el número de países se había duplicado (de seis a doce) y aunque algunas posiciones habían variado con el paso del tiempo (de “monetaristas” a “economistas” y viceversa), las diferencias sobre los pasos a seguir se mantenían, por lo que se recurrió a un compromiso ulterior: se crearon criterios de convergencia que respondían a las exigencias de los “monetaristas” y criterios que podían satisfacer las demandas de los “economistas”. De la misma manera, se consideró el establecimiento de un banco central europeo que, sin embargo, no tendría las mismas competencias atribuidas tradicionalmente a los bancos centrales nacionales (de hecho, solo se le dio la única misión de velar por la estabilidad de precios). Esto se debió a que, como ocurrió en 1970, el temor a que los sentimientos nacionalistas pudiesen bloquear el proceso de formación del euro hizo prevalecer la idea de crear cuanto era “políticamente” posible, aplazando para más adelante el abordaje de la fase más compleja (es decir, aquella en que las instituciones comunitarias deberían asumir mayores competencias). Si bien la perspectiva de la libre circulación intracomunitaria de capitales acentuó aún más la necesidad de una moneda común (el fin de evitar la transferencia masiva de capitales a los países con monedas fuertes), no se logró fortalecer o crear aquellas instituciones que hubieran podido garantizar una gestión equilibrada de los intereses monetarios comunitarios.

El euro no era sólo la respuesta a la necesidad de una moneda común en el mercado único (es decir, en la nueva Unión Europea); tendría que ser un instrumento para alcanzar una integración ulterior. Así como en el pasado las monedas nacionales habían sido un obstáculo para la integración porque eran “portadoras de sentimientos nacionalistas”, la circulación efectiva del euro (y los beneficios que traería en relación a la reducción del costo de transferencia de bienes, capitales y personas al interior de la Unión Europea) debía incrementar los sentimientos filo-europeos y fomentar el fortalecimiento de las instituciones comunitarias, en detrimento de la soberanía de los gobiernos nacionales.

Quienes eran favorables a la creación del euro sabían que no podían atribuir a los “criterios de Maastricht” una función en el largo plazo. Solo eran criterios de convergencia, es decir una herramienta para obligar a las economías de los países comunitarios a “converger” hacia parámetros europeos referido a los niveles de endeudamiento, inflación y tasas de interés. Pero no podían ser criterios de selección

Quienes eran favorables a la creación del euro sabían que no podían atribuir a los “criterios de Maastricht” una función en el largo plazo. Solo eran criterios de convergencia, es decir una herramienta para obligar a las economías de los países comunitarios a “converger” hacia los valores europeos en relación a endeudamiento, inflación y tasas de interés. Pero no podían ser criterios de selección de países europeos, ya que permitir la recuperación de los que no estaban perfectamente en regla (pero que habían demostrado haber seguido políticas coherentes para el logro del objetivo) sería una decisión política.

A falta de una mayor integración política, las instituciones comunitarias solo podían sancionar las políticas “no virtuosas” de cada uno de los estados, sin proponer soluciones al respecto, con el riesgo de desencadenar peligrosos efectos recesivos, junto a resentimientos hacia la Unión Económica y Monetaria.

de países europeos; es decir, se utilizarían criterios políticos para consentir el ingreso de países que, si bien no estaban en regla, habían demostrado haber seguido políticas coherentes para el logro del objetivo. Aquellos criterios tampoco podían mantenerse más allá de lo necesario para orientar las políticas económicas de los países de la UEM durante los primeros años de circulación efectiva del euro. La introducción de esta moneda tendría que estar acompañada por el otorgamiento de mayores competencias al Banco Central Europeo y el fortalecimiento de los poderes decisionales de las instituciones comunitarias: en ausencia de estas condiciones, se correrían los graves riesgos que ya Friedman había advertido a fin de los años '60.

De hecho, esta posición no era claramente compartida por todos los que habían dado su visto bueno para la creación de la UEM y del euro; y, en este sentido, un claro ejemplo es representado por el valor que se le atribuía a los parámetros de convergencia. Para los más estrictos (especialmente aquellos que provenían del *Bundesbank*—el banco central alemán), los parámetros garantizaban el ingreso a la UEM de países con un nivel de endeudamiento y de inflación comparable con la media europea; es decir, evitaban que una moneda fuerte (condición por la cual Alemania aceptaba renunciar al marco) fuera adoptada por países que no tenían sus cuentas en orden o que hasta ese momento habían utilizado monedas débiles (es decir, que aprovechaban la ventaja competitiva de utilizar una moneda nacional devaluada en relación a la de los socios comunitarios). De acuerdo con esta lógica, los criterios de convergencia tenían una perspectiva de vida útil muy larga: no se descartaba la posibilidad de excepciones temporales, aunque tenía que tratarse de ocasiones particulares relacionadas con temas coyunturales y no con condiciones estructurales. Esta posición no era, por supuesto, compatible con la idea de una fuerte expansión del poder central de las instituciones comunitarias: en el caso de una Unión Europea políticamente unida, el hecho de que un estado miembro (que había ingresado, por ejemplo, a la UEM cumpliendo todos —o casi todos— los requisitos) fuese incapaz de respetar los parámetros, no tenía mucha relevancia, puesto que el presupuesto de este estado dejaría de existir y su realidad pasaría a formar parte del presupuesto comunitario (como sucedía antes con los presupuestos regionales respecto de los nacionales). De esto derivaba el hecho de que los valores asignados a los criterios fueran decididos, de facto, por los representantes de los países con las monedas nacionales más fuertes sin encontrar particulares resistencias en aquellos países que poseían monedas nacionales más débiles. Estos últimos veían los esfuerzos iniciales en relación a los parámetros como una condición necesaria para entrar en la UEM, o sea, como el sacrificio inevitable para luego ser parte de una nueva Europa fuertemente integrada. La memoria volvía, en efecto, a los orígenes del proceso de integración europea: los países más débiles debían hacer sacrificios para adecuarse a un nuevo mercado más competitivo, pero recibían la solidaridad de los países más fuertes y de las instituciones europeas (bajo la forma de subsidios, de aranceles temporales de protección, de créditos blandos, etc.). Existían muchas otras experiencias en este sentido: aquella del “período transitorio” de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (por ejemplo, la concesión a los productos siderúrgicos italianos de cinco

años de arancel aduanero decreciente frente a la liberalización de los otros mercados); aquella de las normas de funcionamiento del Banco Europeo de Inversiones (por ejemplo, previsiones de financiamiento a condiciones especialmente favorables para la ejecución de proyectos de interés europeo en las zonas menos desarrolladas del mercado común); las apreciaciones monetarias realizadas por la República Federal Alemana y, algunas veces, por los Países Bajos, para mantener estable el valor del ECU frente a las devaluaciones de las monedas más débiles del Sistema Monetario Europeo; la autorización concedida a la misma República Federal Alemana para aumentar de manera sustancial su masa monetaria después de la caída del Muro de Berlín; y, por último, la autorización para colocar a la par el tipo de cambio del marco de la Alemania occidental y de la Alemania oriental (que, hasta entonces, tenía un valor real ínfimo en comparación con las monedas del Sistema Monetario Europeo).

El euro nació en un contexto en el que la solidaridad entre los estados miembros continuaba siendo uno de los principios fundamentales del proceso de integración. No era posible pensar, entonces, que los criterios pudiesen prescindir de los deberes de solidaridad y que, una vez creada la UEM, no se materializase la correcta atribución de mayores poderes a las instituciones europeas.

El problema fue, sin embargo, que el nacimiento de la UE correspondió temporalmente a la desaparición de la Unión Soviética —el “enemigo”—, con todo lo que había representado su fuerte presencia en términos de desafío ideológico y ambiciones hegemónicas. Por lo tanto, se redujo el compromiso de Estados Unidos a favor de la integración política y militar europea (el único objetivo seguía siendo, de hecho, el ingreso a la OTAN de los países que habían adherido al Pacto de Varsovia), resurgieron las identidades nacionales y se impusieron sobre los mismos intereses comunitarios. Símbolo del nuevo clima fue el compromiso que permitía a los estados permanecer en la UE sin adherir a la UEM. De hecho, esto ya había ocurrido en los tiempos del ECU; sin embargo la diferencia era que en el caso del ECU, a pesar de ser canjeable a la par con el euro, tenía otra naturaleza, ya que no les quitaba a los países la posibilidad de decidir sobre su política monetaria. Dar libertad a un país de adherirse o no al euro significaba, principalmente, permitir a quien optaba por permanecer fuera de la UEM el uso de la devaluación competitiva; cuya eliminación era —desde los años '60— la base del proyecto de creación de la moneda única europea. Desde la visión solidaria, la posibilidad de pertenecer a la Unión Europea, por lo tanto, de operar libremente en el nuevo mercado común con la propia moneda nacional, tenía que ser transitoria y, sobre todo, quedar limitada a los países más débiles de la comunidad, o a aquellos que no fueran capaces de cumplir con los criterios de convergencia. Las ventajas competitivas que éstos últimos habrían tratado de aprovechar en el mercado europeo (debido a la debilidad de sus monedas) eran el costo pagado por los más ricos para ayudar al crecimiento de los países más débiles y para hacerlos entrar más tarde en la UEM. De este modo, se debía permitir a Grecia (y los posibles futuros miembros que salían de medio siglo de economía planificada del modelo económico soviético) permanecer en la UE con su propia moneda, mientras que la norma no debía aplicarse a los países que no cumplían con los

parámetros a pesar de tener la posibilidad o que simplemente querían mantener su moneda para salvaguardar la identidad nacional. Era evidente que, mientras los miembros de la UEM solo tenían la posibilidad de decidir sobre su política fiscal, estos países podían beneficiarse gracias a la devaluación de su moneda o, en el caso de que se empeñaran en mantener una paridad constante con el euro, de una aplicación menos rigurosa de los parámetros de convergencia en materia de déficit anual.

También en este caso, finalmente, se evidenciaban las diferentes perspectivas. Para los europeístas convencidos, estas concesiones sólo servían para asegurar una aceptación gradual del euro por parte de la opinión pública tradicionalmente más reticente a una integración profunda (que, de todas formas, solo podía concretarse una vez iniciada la circulación del euro). Para los euro-escépticos, en cambio, la posibilidad de mantener su moneda significaba una manera diferente de estar en Europa; es decir, una situación que no garantizaba la plena autonomía deseada por aquellos que no querían quedarse en Europa, pero a la que le atribuían los beneficios suficientes para justificar su permanencia.

Con respecto a esto, estaba claro que el fortalecimiento de las competencias políticas y económicas de las instituciones europeas y el aumento de los poderes del futuro Banco Central Europeo tendrían que llevar a los euro-escépticos a elegir entre adherir a la UEM o permanecer también fuera de UE. Era igualmente claro que el euro, en ausencia de un gobierno central fuerte y de un Banco Central Europeo facultado para defender “su moneda” (como tradicionalmente hacen los bancos centrales nacionales), podía tener efectos negativos sobre los países más débiles de la UEM (que iban a utilizar una moneda más fuerte de la que poseían hasta el momento) y podía aumentar los sentimientos euroescépticos a través de la imposición de las políticas nacionales basadas únicamente en los aspectos fiscales. A falta de una mayor integración política, las instituciones comunitarias solo podían sancionar las políticas “no virtuosas” de cada uno de los estados, sin proponer soluciones al respecto, con el riesgo de desencadenar peligrosos efectos recesivos, junto a resentimientos hacia la UEM. En cambio, era evidente que esta situación no podría producirse en una Europa políticamente unida como la prevista por quienes abogaban por la existencia del euro, donde los estados no tendrían la autonomía para aplicar políticas diferentes de las establecidas por las instituciones comunitarias.

Conclusión: la entrada en circulación del euro, la moneda huérfana de Europa

En 1998 nació el Banco Central Europeo, cuya sede se encuentra en Frankfurt, cerca del *Bundesbank*, lo que evidencia la estrecha relación con las autoridades monetarias alemanas en la gestión de la nueva moneda europea¹¹. El 1 de enero de 1999 nació el euro, que siguió siendo “virtual” hasta 2002, cuando terminaron de circular las monedas nacionales. En la UEM fueron admitidos inicialmente once países, a los que se unió Grecia en 2002 y más tarde otros países que ingresaron en la UE en 2004, hasta alcanzar el número actual de diecisiete miembros. En 2002, se mantuvieron fuera de la UEM tres países, número que se elevó a once con la ampliación (incluyendo la última entrada a la UE, la de Croacia). En particular, continúa sin adherirse un país de grandes dimensiones y dotado de una moneda nacional de gran importancia: a saber, el Reino Unido. Desde 2002, en el mercado europeo circulaban monedas diversas y los países comunitarios no adherentes a la UEM pueden hacer devaluaciones competitivas contra los miembros de la UEM. Éstos últimos no tienen la posibilidad de utilizar la política monetaria y, con respecto a las fluctuaciones del euro, deben delegar todo al Banco Central Europeo.

El Banco Central Europeo tiene la única tarea de garantizar la estabilidad de precios, volviendo a la UEM “fisiológicamente” más sujeta a la especulación contra el euro, ya que se encuentra despro-

visto de la defensa que tradicionalmente garantiza plenos poderes a un banco central (a la inversa de lo que ocurre con la dólar americano que es, de hecho, el principal “rival” del euro). El Banco Central Europeo maneja, en realidad, la tasa de interés en la zona euro y ha seguido la modalidad de gestión típica del *Bundesbank*, que está caracterizada por una gran atención a la inflación y, por lo tanto, tasas de interés siempre mayores a las requeridas por consumidores y productores. Sólo recientemente ha asumido un papel parcial de prestamista de última instancia y ha reducido las tasas de interés; se trata, sin embargo, de decisiones tomadas por el nuevo gobernador Mario Draghi, que no son del agrado de una parte de los países adherentes a la UEM, como es el caso de Alemania.

Continúan siendo aplicados los criterios de convergencia diseñados en los años '90, en un contexto económico y monetario muy diferente del actual. Los valores elegidos, que dan lugar a la definición de los modelos de “virtuosos” a seguir, no son el resultado de cálculos objetivos que establecen qué lleva a la prosperidad y qué determina la crisis; más bien están basados en la filosofía económica alemana, que ha tenido tradicionalmente temor a la inflación (y por lo tanto, a las altas tasas de interés) y a la deuda pública, ya que prefiere políticas deflacionarias a las políticas que apuntan a conseguir el pleno empleo mediante el aumento del gasto público. Sin adaptarlos a la situación económica en la que operan, el respeto de los criterios puede amplificar los efectos negativos que la adopción de una moneda fuerte tiene sobre los países más débiles de la zona euro, que no disponen más de una moneda débil para promover sus exportaciones y proteger su mercado interno.

Cabe señalar, por otro lado, que los parámetros basados en valores porcentuales vinculados con el producto bruto interno (PBI) presentan un límite intrínseco evidente debido a que su cumplimiento puede llevar a agravar la crisis socio-económica, debido más a situaciones exógenas que al comportamiento “no virtuoso” de los países de la UEM. Si un país que se integra a esta última no aumenta su PBI como es esperado –o disminuye– (debido, por ejemplo, a una recesión global vinculada a un *shock* exógeno), no podrá cumplir los criterios de convergencia; aunque tenga los mismos gastos del año anterior (cuando era virtuoso), e incluso si los ha recortado, ya que la “virtud” depende esencialmente del valor del PIB y –sólo en segunda instancia– del nivel de gasto. Paradójicamente, si a la inversa, el PBI aumenta porque hay una burbuja especulativa o porque las cuentas han sido “domesticadas”, el país puede endeudarse de más y tener un comportamiento no virtuoso, creando las condiciones para una grave crisis futura, debido a que no hay quién tenga, en Europa, la estructura y las facultades para realizar los controles preventivos necesarios (solo pueden intervenir cuando el daño ya está hecho). Por último, cabe subrayar que, en un contexto de falta de integración del sistema bancario y de limitado control por parte del sistema europeo de los bancos centrales, las maniobras sobre la tasa de interés del Banco Central Europeo pueden tener efectos distorsivos. Las tasas de interés del euro resultan altas no sólo para los operadores internacionales (que han comprado euros revalorizándolo excesivamente respecto al valor real de toda la UEM), sino también para los operadores habituados a tasas bajas (que, por lo tanto, han ahorrado más invirtiendo menos, calentando así el desarrollo de las economías más fuertes): por otro lado, resultaron más bajas para los operadores que utilizaban previamente monedas débiles (y que han invertido más de cuanto era necesario, originando burbujas especulativas, como la de la construcción).

Así el euro, convertido en una moneda demasiado fuerte, ha vuelto menos competitiva a la UE frente a los países extracomunitarios. Para remediar los desequilibrios (ya previstos desde el final de los años '60) registrados en los países más débiles económicamente ha sido necesaria la aplicación de políticas restrictivas que, en ausencia de acciones en el ámbito monetario, se han traducido en aumentos de impuestos y recortes de gastos públicos –es decir, de los servicios de salud, seguridad social, educación, transporte, etc. prestados por el estado. Todo esto ha aumentado el resentimiento

contra el euro, cuya puesta en marcha es considerada como una de las razones esenciales de la crisis por una parte creciente de la opinión pública europea¹².

En realidad, el euro no tiene responsabilidad, porque el verdadero problema es su utilización en un contexto muy diferente de aquel en el que había nacido: el euro es, de hecho, huérfano de un gobierno central europeo fuerte, o por lo menos, huérfano de un Banco Central Europeo con amplios poderes para proteger la moneda común. La crisis actual (que es una fase de la transformación económica y social que tiene lugar desde principios de los años '70) no se ve agravada por la existencia del euro, sino por la ausencia de una Europa cohesionada política y económicamente, y, sobre todo, consciente de cómo sus orígenes y su éxito (indiscutible al inicio del nuevo milenio) están relacionados con su capacidad no solo de ampliar el mercado común de bienes y capitales, sino también al hecho de ser una comunidad que prevé la solidaridad de los más ricos para con los menos favorecidos¹³.

Las primeras instituciones comunitarias fueron también el resultado de la necesidad de evitar que en las zonas más pobres se desarrollaran resentimientos revolucionarios que dieran consenso a los partidos pro-soviéticos: gracias a la solidaridad intracomunitaria, las zonas más pobres no debían, por lo tanto, limitarse a proporcionar mano de obra barata para las empresas de las zonas más prósperas, sino que también podían desarrollarse y convertirse en nuevas áreas del mercado común.

Sólo una Europa que deje menos espacio a los egoísmos nacionales y que sea más solidaria (como puede ser un estado-nación en relación a una de sus regiones en crisis) puede alcanzar la consolidación del euro. Sin embargo, ya sabemos que estos egoísmos crecen durante las coyunturas negativas y que se traducen de inmediato en la voluntad de recuperar sus propios créditos, resistiéndose a cualquier prórroga de los pagos a favor de los países endeudados. Bajo estas condiciones, la moneda única puede llevar al fin del proceso de integración porque, como se señalaba en los años '50, las ventajas propiciadas por Europa no pueden ser menos que las desventajas¹⁴. Si esto ocurriera, la responsabilidad no será de aquellos que crearon la UEM, sino de los que, haciendo caso omiso a los riesgos ya señalados en el pasado, impidieron que el fortalecimiento de las instituciones comunitarias precediera la puesta en marcha del euro. Ya en 1970 estaba claro, en palabras de Jacques Rueff, que "L'Europe se fera par la monnaie ou ne se fera pas"¹⁵.

Notas

¹ Se han consultado, en particular, los siguientes legajos relativos al Plan Werner: Archives Familiales Pierre Werner (AFPW), Luxemburg, AFPW 037 "Questions monétaires 1962-1974", AFPW 038 "FMI 1963-1969", AFPW 039 "Questions monétaires 1968-1972", AFPW 040 "Crise monétaire du 1971", AFPW 041 "Réforme du Système Monétaire International (1970-1972)", AFPW 042 "Crise du Dollar 1973", AFPW 043 "Questions monétaires 1972-1975", AFPW 044 "Problèmes monétaires 1976-1979", AFPW 048 "Intégration monétaire de l'Europe. Le Plan Werner: 1970". Véase también Elena Rodica Danescu, "Le 'Comité Werner': nouvelles archives", en *Histoire, Economie et Société*, 2011, n. 4, pp. 29-38.

² Sobre el memorándum, consultar: Communauté économique européenne-Commission, *Mémoire de la Commission sur le programme d'action de la Communauté pendant la deuxième étape*, Bruxelles, Service des publications des Communautés européennes, 1962. Y también "Nineteen Sixty Seven", *The Economist*, 3 de noviembre de 1962.

³ Robert Triffin anunció en los años '60 el dilema que enfrentaba Estados Unidos y que enfrentaría cualquier país cuya moneda sirviera de moneda de reserva internacional, al tener que resolver los conflictos entre objetivos internos de corto plazo y aquellos internacionales de largo alcance. Consistía en optar por mantener

una balanza de pagos en equilibrio o superavitaria para mantener el valor de la moneda y su respaldo en oro –pero limitando, entonces, su disponibilidad internacional–, o bien tener una balanza de pagos deficitaria para acompañar la cada vez mayor demanda de moneda internacional. Robert Triffin, *Gold and the Dollar Crisis. The Future of Convertibility*, Yale, Yale University Press, 1960. La obra fue traducida al español dos años más tarde: R. Triffin, *El oro y la crisis del dólar: el futuro de la convertibilidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962. Véase también Jacques Rueff, "Un danger pour l'Occident: le Gold Exchange Standard", *Le Monde*, 27, 28, 29 de junio de 1961; Léon H. Dupriez, *La liquidité monétaire internationale: exigences fondamentales*, Louvain, UCL-IRES, 1965 (extracto de *Recherche Économique de Louvain*, n. 2). Los Derechos Especiales de Giro (DEG) siguen siendo la unidad de cuenta utilizada por el Fondo Monetario Internacional para las reservas y pagos internacionales. No se trata de una moneda real, sino que es una medida del valor de las transacciones entre los países (así como en las convenciones sobre responsabilidad en derecho privado). Ya que los DEG se crearon para sustituir al oro como base de las transacciones, también se los denomina "oro de papel". También tienen una función de crédito (actualmente menos del 0,5%) y su valor se basa en una canasta de monedas.

⁴ Sobre la evolución del sistema monetario internacional en los años '60, véase Franco Modigliani, Hossein Askari, *The Reform of the International Payment System*, Princeton, Princeton University Press, 1971; James Harold, *International Monetary Cooperation since Bretton Woods*, Oxford, Oxford University Press, 1996; Barry J. Eichengreen, *Globalizing Capital. A history of the international monetary system*, Princeton, Princeton University Press, 1996; Emmanuel Apel, *European Monetary Integration. 1958-2002*, London, Routledge, 1998.

⁵ Sobre el problema de la identidad monetaria y la dificultad de crear una divisa europea, consultar: Gérard Bossuat, "Questions sur l'identité monétaire européenne à travers les positions de Jean Monnet, Robert Triffin et Pierre Mendès France", en Éric Bussière, Michel Dumoulin y Sylvain Schirmann (eds.), *Milieux économiques et intégration européenne au XXe siècle*, Arras, Artois Presses Universitaires, 1998, pp. 105-113; Frederic Clavert, "Une identité monétaire européenne?", en Marloes Beers, Jenny Raflik (eds.), *Cultures nationales et identité communautaire: un défi pour l'Europe/ National Cultures and Common Identity: a Challenge for Europe*, Bruxelles, Peter Lang, 2010, pp. 39-46.

⁶ Cabe señalar que la sentencia de Milton Friedman se encuentra en un comentario muy negativo acerca de la utilidad del DEG; véase Milton Friedman, "Augmenter les liquidités n'est pas une solution", *Le Monde*, 16 de septiembre de 1969; Anne Grjebine, "Rapport sur les propositions intermédiaires entre les changes fixes et les changes flexibles", en *Chronique d'actualité*, septiembre de 1970, pp. 67-107. Véase también Louis Camu, *La crise du dollar et l'Europe*, Paris, L'Institut Atlantique, 1971.

⁷ Sobre las actividades del Comité Werner, además de los documentos AFPW 048 y del "Rapport au Conseil et à la Commission concernant la Réalisation par étapes de l'Union économique et monétaire", 8 de octubre de 1970, véase Pierre Werner, "L'union économique et monétaire en tant qu'étape vers l'Europe politique", en *Liber Amicorum Fernand Collin*, Bruxelles, 1972, pp. 263-268; "La Conférence des Chefs d'Etat ou de Gouvernement à la Haye" en el *Bulletin de Documentation*, 5 de diciembre de 1969; E.R., Danescu, *A rereading of the Werner Report of 8 October 1970 in the light of the Pierre Werner family archives –a detailed study* (versión completa), Sanem, CVCE, 2012, disponible en: www.cvce.eu. Sobre los proyectos de integración monetaria europea hasta el Plan Werner, consultar: "Régine Perron, Le discret projet de l'intégration monétaire européenne (1963-1969)", en Wilfried Loth (ed.), *Crises and Compromises: the European Project, 1963-1969*, Baden-Baden, Nomos, 2001 pp. 345-367; Ivo Maes, "The Ascent of the European Commission as an Actor in the Monetary Integration Process in

the 1960s”, en *Scottish Journal of Political Economy*, 2006, vol. 53, n. 2, pp. 222-241; I. Maes, “Projets d’intégration monétaire à la Commission Européenne”, en E. Bussière, M. Dumoulin, S. Schirmann (eds.), *Milieux Economique et intégration européenne au XXe siècle. La crise des années 1970. De la Conférence de la Haye à la veille de la relance des années 1980*, Bruxelles, Peter Lang, 2007, pp. 35-50.

⁸ Sobre los acontecimientos que siguieron al abandono del Plan Werner para la creación de la Unión Económica y Monetaria, además de los documentos AFPW, véase *L’Europe monétaire reconsidérée*, Lausanne, Imprimeries Réunies, 1977; “L’union économique et monétaire européenne”, en *Documentation Européenne*, 1979, n. 3; P. Werner, “Du Plan Werner au système monétaire européen”, en *Studia Diplomatica*, 1980, vol. 33, n. 3, p. 241-255; Charles Wyplosz, “EMU: Why and How It Might Happen”, en *Journal of Economic Perspectives*, 1997, vol. 11, n. 4, pp. 3-22; Kenneth H.F. Dyson, Kevin Featherstone, *The Road to Maastricht. Negotiating Economic and Monetary Union*, Oxford, Oxford University Press, 1999; Stefan Collignon, *Monetary Stability in Europe. From Bretton Woods to Sustainable EMU*, London, Routledge, 2002; Lars Magnusson, Bo Stråth (eds.), *From the Werner Plan to the EMU: in search of a political economy for Europe*, Brussels, Peter Lang, 2003; David Marsh, *The Euro. The Battle for the New Global Currency*, Yale, Yale University Press, 2011; Emmanuel Mourlon-Druol, “Les banquiers centraux de l’échec du plan Werner à la création du SME, 1974-1979”, en *Histoire, Economie et Société*, 2011, vol. 30, n. 4, pp. 39-46.

⁹ Sobre las medidas adoptadas por las instituciones europeas para hacer frente a los problemas de las fuertes fluctuaciones de las tasas de cambio dentro de la PAC y los préstamos concedidos por el BEI, consultar también E.R. Danescu, P. Tedeschi, “Notes about the European Policies and Institutions face to the Monetary Crises of the ‘70s”, en René Leboutte, S. Muñoz, P. Tedeschi (comps.), *Social and Economic Changes in the European Community from the 1970s to the New Millennium*, Bruxelles, Peter Lang (en prensa).

¹⁰ Sobre las actividades del Comité Delors y, por supuesto, el “Rapport sur l’Union économique et monétaire dans la Communauté européenne”, del 12 de abril de 1989, y los textos indicados en las notas precedentes, consultar: Jacques Delors, *L’Europe tragique et magnifique. Les grands enjeux européens*, Paris, Ed. Saint-Simon, 2006; *Id.*, *Mémoires*, Paris, Plon, 2004; Amy Verdun, “The role of the Delors Committee in the creation of EMU: an epistemic community?”, en *Journal of European Public Policy*, 2001, vol. 6, n. 2, pp. 308-328.

¹¹ Sobre el Banco Central Europeo, consultar: Matt Marshall, *The Bank. The Birth of Europe’s Central Bank and the rebirth of Europe’s Power*, London, Random House, 1999; Hanspeter K. Scheller, *The European Central Bank. History, Role and Functions*, Frankfurt, European Central Bank, 2004; European Central Bank, *Monetary*

Policy. A Journey from Theory to Practice, Frankfurt, European Central Bank, 2006; Edwin Le Héron, *A quoi sert la banque centrale européenne?*, Paris, La Documentation Française, 2013.

¹² Sobre los problemas relacionados con la adopción del euro existe una amplia literatura. Véase Brenda Brown, *Euro Crash. The Implications of Monetary Failure in Europe*, London, Palgrave Macmillan, 2010; Vivien A. Schmidt, “The European Union’s Eurozone Crisis and What (not) to Do About It”, en *The Brown Journal of World Affairs*, 2010, vol. 17, n.1, pp. 199-213; Henry Farrel, John Quiggin, “How to Save the Euro and the EU. Reading Keynes in Brussels”, en *Foreign Affairs*, 1 de mayo de 2011, pp. 96-103; K. Featherstones, “The Greek Sovereign Debt Crisis and the EMU: A Failing State in a Skewed Regime”, en *Journal of Common Market Studies*, 2011, vol. 49, n. 2, pp. 193-217; C. Saint-Etienne, *La fin de l’euro*, Paris, Bourin Ed., 2011; Martin Feldstein, “The Failure of the Euro: the Little Currency that Couldn’t”, en *Foreign Affairs*, vol. 91, n. 1, 2012, pp. 105-116; Yolanda Gamarra Chopo, “The Tragedy of the Euro. When the Economy dominates Politics and the Law”, en *Manchester Journal of International Economic Law*, vol. 9, n. 3, 2012, pp. 276-287; Patrick Artus, Isabelle Gravet, *La crise de l’euro. Comprendre les causes*, Paris, Armand Colin, 2012; Jacques Sapir, *Faut-il sortir de l’euro?*, Paris, Le Seuil, 2012; Michel Aglietta, Thomas Brand, *Un New deal pour l’Europe*, Paris, Odile Jacob, 2013; Alan S. Blinder, *After the Music Stopped. The Financial Crisis, the Response, and the Work ahead*, New York, The Penguin Press, 2013; T. Grosbois, *The Eurozone Crisis*, en R. Leboutte, S. Muñoz, P. Tedeschi (coord.), *Social and Economic Changes... cit.*

¹³ Véase, por ejemplo, P. Werner, “Les finances et les monnaies européennes au service de l’intégration économique et de la solidarité continentale”, en *Bulletin de Documentation*, 30 de noviembre de 1960; *Id.*, *Perspectives de la politique financière et monétaire européenne*, Roma, Bancaria, 1968. Véase también “Les marchés des capitaux sont-ils au service de l’Europe?”, en *Europargne*, n. 8, 1977.

¹⁴ Véase Enrico Falck (presidente de la sección italiana de la Liga Europea de Cooperación Económica); “Europa si, ma non ad ogni costo”, citado en Archives de la Ligue Européenne de Coopération Economique, b. 370.6, lettre de Falck à Sermon [s.d.], y en E. Falck, *Saggi politici e sociali*, Milano, Ambrosianum, 1955, pp. 337-339.

¹⁵ “O Europa se crea por la moneda, o no se crea”, citado en AFPW 048, Lettre de Jacques Rueff à Pierre Werner, 28 octubre de 1970. Sobre el hecho de que la moneda única europea pudiese convertirse en un instrumento de unidad o división de la Europa comunitaria, véase también John Driffl y Massimo Beber (eds.), *A currency for Europe: currency as an element of division or union of Europe*, London, Lothian Foundation Press, 1991; Massimo Pivetti, “Monetary versus Political Unification in Europe. On Maastricht as an Exercise in ‘Vulgar’ Political Economy”, en *Review of Political Economy*, 1998, vol. 10, n. 1, pp. 5-26; M. Aglietta, *Zone euro. Eclatement ou fédération*, Paris, Michalon, 2012.